Comisión Nacional del Servicio Civil

CNSC

IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

Informe Cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno

Noviembre 2018

Febrero 2019

Marzo 12 de 2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
I. AMBIENTE DE CONTROL
II. GESTIÓN DEL RIESGO
III. ACTIVIDADES DE CONTROL
IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
V. MONITOREO Y SUPERVISIÓN
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en atención a la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- artículo 9; párrafo 3ro. Establece: "*El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad...",* y dado que el Sistema de Control Interno es el encargado de: *"medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos". S*e permite dar cumplimiento con la norma, para lo cual se presenta y publica en la página oficial de la Entidad, el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de noviembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

De acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de MIPG – Séptima Dimensión: Control Interno, que expresa: *"Teniendo en cuenta que el Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018)…"* La Oficina de Control Interno desarrolló este seguimiento mediante los componentes de la estructura MECI: Ambiente de Control; Gestión del Riesgo; Actividades de Control; Información, Comunicación, Monitoreo y Supervisión.

Para el desarrollo de este seguimiento se realizaron las consultas pertinentes a las áreas que tienen la información proveedora para avalar cada uno de los logros generados.

I. AMBIENTE DE CONTROL

Teniendo en cuenta que la finalidad del ambiente de control es disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, la cual se obtiene con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; la CNSC trabaja con el objetivo de asegurar un ambiente de control, soportado con valores y principios éticos, gestión del talento humano y el direccionamiento estratégico:

- **Valores y principios éticos**

  - ✓ A través de la página web de la entidad, se socializaron los principios y los valores corporativos de la CNSC, éste se encuentra publicado en el link: https://www.cnsc.gov.co/index.php/codigo-de-etica

- **Talento Humano**

  - ✓ Por sala plena llevada a cabo el 11 de diciembre, se tomó la decisión, que la presidencia de la Comisión Nacional del Servicio Civil, estaría a cargo de la Dra. Luz Amparo Cardoso Canizalez hasta el 06 de diciembre de 2019.

  - ✓ Ante el DAFP, se posesionó el nuevo Comisionado Dr. Jorge Alirio Ortega Cerón, en reemplazo del ex comisionado Dr. José Ariel Sepúlveda Martínez.

  - ✓ La CNSC realizó veinte (20) posesiones de funcionarios así: por libre nombramiento y remoción nueve (9) funcionarios; de carrera administrativa inició periodo de prueba catorce (14) funcionarios y de provisionalidad cinco (5) funcionarios; lo anterior se encuentra debidamente publicado a través de la intranet de la Entidad.

  - ✓ A partir del 21 de enero de la vigencia 2019, se posesionó el Dr. Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso, como nuevo Asesor de la Oficina Jurídica.

  - ✓ A partir del 15 de enero de la vigencia 2019, se posesionó el Dr. Fernando José Ortega Galindo, como nuevo Secretario General.

  - ✓ La CNSC a través de la Resolución 20186000154335 del 01/11/2018, se modificó el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 815 de 2018 del DAFP, *''Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos"*. https://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/CNSC/Manuales/MANUALDEFUNCIONES2018PDF.pdf

  - ✓ A partir del 19 de febrero de la vigencia 2019, se posesionó el Dr. José Jorge Roca Martínez, como nuevo Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

  - ✓ La CNSC mediante la resolución 61335 de 2017 adoptó la política de Seguridad y Salud en el Trabajo**;** con la finalidad de contribuir y mejorar las condiciones y el medio ambiente de

trabajo, así como la salud en el trabajo, adelanta acciones permanentemente en la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; para el periodo comprendido entre noviembre de 2018 y febrero de 2019 se ejecutó el 98% del cronograma de SST de 2018, teniendo en cuenta que de las setenta y dos (72) actividades programadas, no se efectuó la de "Capacitación brigadas de emergencia –pista" debido a la rotación de personal que generó nuevos brigadistas y que debían ser capacitados.

Del Cronograma de actividades formulado para la vigencia 2019, entre los meses de enero y febrero se ejecutaron al 100% de las actividades programadas, con un avance del 29% para la vigencia 2019.

- ✓ Se evidenció debilidad en la ejecución del "Plan de Capacitación de la CNSC" de la vigencia 2018, toda vez que, para la ejecución de esta actividad se realizó a través del contrato No. 329 del 02 de noviembre de 2018; la cual, se tenía en principio contemplada iniciar el 15/01/2018 con una duración estimada de 11,5 meses; así mismo la ejecución de este contrato finalizó en el mes de enero de la vigencia actual.

  Frente al Plan de Capacitación de la vigencia 2019, éste se encuentra publicado en la página web de la entidad: https://www.cnsc.gov.co/index.php/planes-decreto-612-de-2018/plan-institucional-de-capacitacion; en conjunto con los planes de que trata el decreto 612 de 2018, este plan fue presentado en el Comité Directivo del mes de febrero, y por decisión de los integrantes, quedó pendiente hacer presentación para el próximo comité directivo, que se llevará a cabo en el mes de marzo del 2019.

- ✓ Aunque se presentaron debilidades en la planificación del proceso de contratación para el "Plan de Bienestar Social de la CNSC", este plan fue ejecutado al 100% a través del contrato No. 204 de 2018.

  El Plan de Bienestar Social 2019, a la fecha no ha sido publicado en la página web, y su publicación se realizará en el mes de marzo del presente año; de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, se evidenció que con fecha de corte 28 de febrero de 2018, no se ha publicado en el SECOP, el inició para la contratación, en marco de la ejecución del Plan de Bienestar 2019.

Tabla 1. Planeación contratación "Plan de Bienestar Social de la CNSC"

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
93141506	"Apoyar la ejecución de las actividades programadas en el plan de bienestar social e incentivos de la comisión nacional del servicio civil, vigencia 2019"	28/02/2019	10,00	Menor Cuantía	Propios	241.066.000	241.066.000

Fuente: SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2019.do)

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades para ejecutar el Plan de Bienestar, se llevaron a cabo, las siguientes actividades: a. reconocimiento a la labor asistencial día de la secretaria; b. reconocimiento a la labor asistencial día del conductor; c. cierre de gestión. d. reconocimiento de la labor asistencial personal próximo retiro laboral (prepensionados); y e. reconocimiento mejor servidor.

- **Comité Institucional de Coordinación de control Interno**

En marco de las Resoluciones 35515 del 31 de mayo de 2017 y 38325 del 09 de junio de 2017, expedidas por la CNSC, en las que se establecieron los nuevos lineamientos para el Comité Institucional de Coordinación de control Interno; el pasado 4 de febrero se realizó este comité, en el que se presentó y aprobó:

- ✓ Plan de Acción y Plan Anual de Auditorias 2019
- ✓ Informe resultados 2018

- **Direccionamiento Estratégico**

  - ✓ **Planes Programas y Proyectos**

Plan Estratégico 2015-2018:

Con fecha de cierre de la vigencia 2018, la CNSC ejecutó en un 87.73% las actividades planeadas en el cumplimiento del Plan Estratégico, corresponde para esta vigencia un cumplimiento del veinticinco por ciento (25%), razón por la cual se evidenció un faltante de ejecución del 12.27%, del total del plan estratégico 2015-2018.

Tabla 2. Ejecución Plan Estratégico a 31 de diciembre de 2018

Avance Plan Estrátegico con Fecha de corte 31/12/2018	
Objetivo Estratégico	**% Avance**
FORTALECER EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR LA CNSC.	150,00
AUMENTAR Y HACER MAS EFICIENTE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITO DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	75,33
FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DETERMINANTE PARA LA PERMANENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL DESARROLLO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	50,00
AFIANZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA COMO EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LAS NOVEDADES SUCEDIDAS DENTRO DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	42,50
UNIFICAR Y DIVULGAR LAS NORMAS Y DOCTRINA DEL SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA	65,73
FORTALECER LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA PARA LA CORRECTA Y EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LOS LINEAMIENTOS QUE IMPARTA LA CNSC	146,30
FORTALECER Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	84,25
EJECUCIÓN TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	**87,73**

Fuente: SISCOM

Plan Estratégico 2019-2022:

La formulación del nuevo Plan Estratégico 2019-2022, se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.cnsc.gov.co/index.php/plan-estrategico.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
Fortalecer la confianza e imagen institucional con el fin de ser el referente de la meritocracia en Colombia	Actualizar 16 procesos institucionales, con los requisitos de la norma ISO 9001:2015
	Certificar en calidad los procesos misionales de la CNSC.
	Diseñar e implementar una solución tecnológica omnicanal que facilite al ciudadano el acceso al estado de un trámite, reclamación, queja o petición a través de medios virtuales
	Fortalecer la estrategia de atención a los grupos de interés, incluidas las personas con capacidades diferentes para que participen en igualdad de condiciones en los procesos de selección de la CNSC.
	Implementar un plan estratégico de comunicación para los grupos de interés, que posicione la imagen de la Entidad.
	Posicionar a la CNSC dentro de las 75 entidades públicas más transparentes en Colombia, de conformidad con el índice ITEP
Fortalecer la vigilancia que ejerce la CNSC respecto al cumplimiento de las normas de carrera	Lograr la cobertura del proceso de vigilancia para el 100% de las entidades objeto de supervisión durante los próximos cuatro años
Fortalecer los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos para mejorar la gestión de la CNSC	Desarrollar una estrategia del fortalecimiento del talento humano de la entidad.
	Fortalecer el sistema de gestión documental de la CNSC, que facilite el control de los tramites que permita la generación de estadísticas
	Implementar al 100% la operación de las herramientas de tecnología que apoyan la gestión del Registro Nacional de Carrera Administrativa.
	Implementar un sistema de información administrativo financiero que permita una gestión integral de los recursos de la entidad
	Poner en producción SIMO móvil con todas las funcionalidades
	Automatizar dos procesos misionales de la cnsc para el cuatrienio.
	Proveer el 100% de la planta autorizada para la CNSC
	Renovar el 40% de la infraestructura tecnológica de procesamiento, disponibilidad y almacenamiento en el cuatrienio.
Generar alianzas estratégicas para fortalecer la capacidad y autonomía de la CNSC	Coordinar con el DAFP y la ESAP acciones para fortalecer los Sistemas de Carrera Administrativa en Colombia
	Generar una alianza para presentar un proyecto de Ley al Congreso que fortalezca el modelo de recaudo e ingresos de la CNSC, así como las facultades sancionatorias para el control y vigilancia de la Carrera Administrativa
Implementar el sistema de gestión del conocimiento en la Entidad	Desarrollar 3 líneas de investigación relacionadas con la carrera administrativa en Colombia
	Diseñar e implementar una estrategia de capacitación dirigida a las entidades del Sistema General y de los Sistemas Específicos de orden legal de Carrera Administrativa.
	Diseñar el Sistema de Gestión del Conocimiento para la CNSC.
	Implementar un Plan de Gestión del Dato para la CNSC
Implementar una estrategia interinstitucional de provisión y permanencia de los empleos en carrera administrativa	Adelantar un programa de capacitación en EDL con una cobertura del 25% de las entidades territoriales
	Diseñar e implementar el proyecto "Sistema de Evaluación de Competencias Laborales para el ingreso y permanencia en los empleos públicos de Colombia"
	Formular y desarrollar un plan cuatrienal de provisión de empleos vacantes, con apropiación de los recursos del presupuesto general.

Con fecha de corte febrero de 2019, se presenta en el aplicativo de seguimiento SISCOM de la entidad, los siguientes avances:

Tabla 3. Formulación y avance Plan Estratégico 2019-2022

Avance Plan Estrátegico con Fecha de corte 31/12/2018	
Objetivo Estratégico	**% Avance**
FORTALECER LA IMAGEN Y CONFIANZA INSTITUCIONAL CON EL FIN DE SER EL REFERENTE DE LA MERITOCRACIA EN COLOMBIA	0
FORTALECER LA VIGILANCIA QUE EJERCE LA CNSC RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA	0
FORTALECER LOS RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CNSC.	0,338
GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD Y AUTONOMÍA DE LA CNSC.	0
IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ENTIDAD.	0
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL DE PROVISIÓN Y PERMANENCIA DE LOS EMPLEOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA	0

Fuente: SISCOM

Plan Operativo Anual 2018:

La CNSC, a través de la aplicación sistema de formulación y seguimiento a la planeación institucional – SISCOM, realiza el seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan Operativo Anual – POA 2018; la Oficina de Control Interno mediante su rol de evaluación y seguimiento verificó el cumplimiento de este plan, evidenciado una ejecución del 93.65% a razón de que la actividad “Plan de Capacitaciones” no se ejecutó al 100% porque se dejó la programación de otros seminarios y un diplomado para los meses de enero y febrero de 2019. El seguimiento a la ejecución realizada por la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra publicada en el link: https://www.cnsc.gov.co/index.php/plan-operativo

La formulación del Plan Operativo Anual vigencia 2019 fue publicado a través del link: https://www.cnsc.gov.co/index.php/plan-operativo,

Para el período comprendido entre los meses de noviembre 2018 y febrero 2019, la CNSC remitió oportunamente a la Comisión Séptima del Congreso de la Republica el informe de gestión del cuarto trimestre de la vigencia 2018; el cual se encuentra publicado a través de la página web de la Entidad en el siguiente link: https://www.cnsc.gov.co/index.php/planeacion/category/41-informes-de-gestion.

Proyectos de Inversión 2015-2018

Con fecha de corte 31/12/2018 los dos (2) proyectos de inversión ejecutados por la CNSC, finalizaron:

Tabla 4. Avance ejecución presupuestal de los “Proyectos de Inversión”

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO FINAL	% COMPR.	PAGOS	% PAGOS COMPROM.
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	1.500.000.000	1.175.576.876	78%	794.467.144	68%
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	53.470.340.137	43.889.443.871	82%	36.194.024.934	82%
TOTAL	**54.970.340.137**	**45.065.020.747**	**82%**	**36.988.492.078**	**82%**

Fuente: SIIF NACION / web CNSC link:
https://www.cnsc.gov.co/index.php/financiera/category/898- ejecucion-presupuestal-2018

De acuerdo con lo anterior, con fecha de corte 31 de Diciembre se observa que para el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector empleo público”, se comprometió el 78% del total de los recursos apropiados, así mismo fueron ejecutados y pagados el 68% de los recursos comprometidos.

El proyecto de inversión “Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos”, se comprometió el 82% de los recursos asignados y apropiados, y se ejecutaron pagos del 82% de los compromisos adquiridos. https://www.cnsc.gov.co/index.php/institucional/informes/informe-de-ejecucion-presupuestal/category/898-ejecucion-presupuestal-2018#

Proyectos de Inversión 2019-2022

Con fecha de corte 28/02/2019, en SIIF NACION, se pueden evidenciar el siguiente porcentaje de ejecución los dos (2) proyectos de inversión de la CNSC:

Tabla 5. Avance ejecución presupuestal de los “Proyectos de Inversión” 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO FINAL	% COMPR.	PAGOS	% PAGOS COMPROM.
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	9.303.267.560	1.322.086.090	14%	34.600.668	3%
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	92.638.046.218	18.019.686.732	19%	1.354.045.823	8%
TOTAL	**101.941.313.778**	**19.341.772.822**	**19%**	**1.388.646.491**	**7%**

Fuente: SIIF NACION

Teniendo en cuenta que el reporte de la ejecución de los proyectos de inversión que se realiza mensualmente, se reportó a través del aplicativo SPI (Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión) del DNP:

Tabla 6. Avance ejecución financiera y físico del producto
de los "Proyectos de Inversión" 2018

CATEGORIA	No. Proyectos	Inversión	Ejecución (Obligaciones)	Avance Financiero	Avance Físico del producto
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	1	1.500.000.000	662.725.893	44%	189%
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	1	53.470.340.137	30.288.858.935	57%	366%
TOTAL	**2**	**54.970.340.137**	**30.951.584.828**	**56%**	**361,2**

Fuente: SPI-DNP – link https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad

De acuerdo con la tabla anterior se observa que el último reporte fue con fecha de corte 30 de noviembre de 2018, evidenciándose debilidad en el oportuno reporte de ejecución total para el cierre de la vigencia 2018. La ejecución financiera de los dos proyectos de inversión fue del 56%, que corresponde a las obligaciones adquiridas hasta el 30 de noviembre, la ejecución física del producto fue del 361,2%, el cual estuvo sujeta a variaciones significativas, que pertenecen al cambio de medición del indicador de número de convocatorias frente al número de acuerdos.

Para la vigencia 2019, se encuentra formulado en la plataforma SPI, la siguiente información:

Tabla 7. Avance ejecución financiera y físico del producto
de los "Proyectos de Inversión" 2019

CATEGORIA	No. Proyectos	Inversión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Empleo Público	1	6.188.000.000
Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos	1	92.638.046.218
TOTAL	**2**	**98.826.046.218**

Fuente: SPI-DNP – link https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad.aspx?id=img_Por%20Entidad

- **Rendición de Cuentas**:

En marco de la ley de transparencia y acceso a la información La CNSC, a través de la página web de la Entidad, en el link: https://www.cnsc.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2018/cronograma-rendicion-de-cuentas-2018, se encuentra la trazabilidad del proceso generado para la audiencia de rendición de cuentas realizada el 16 de Noviembre de 2018, publicado de la siguiente manera:

- Documento Técnico Rendición de Cuentas 2018 13/11/2018
- Transmisión en vivo - Rendición de Cuentas 2018 16/11/2018
- Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas 2018 13/12/2018
- Respuestas Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2018 18/12/2018

De acuerdo con la Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se generaron conclusiones que se encuentran en el informe publicado en el link https://www.cnsc.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2018/informe-de-evaluacion

- Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

En atención a la Resolución 1407 del 2014, expedida por la CNSC, en la que "…se crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo…"; se solicitaron las actas en relación a las reuniones del comité llevadas a cabo entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, arrojando el siguiente resultado:

Acta No. 002 del 27 de noviembre de 2018: presentación avances de gestión vigencia 2018 de, subsistema de gestión de la calidad; subsistema de seguridad de la información; evolución del SIG entre 2010 y 2018 en la CNSC; subsistema de seguridad y salud en el trabajo; subsistema de gestión ambiental; subsistema de gestión documental.

Acta No. 008 del 18 de diciembre de 2018: Presentación de avances, estado de cierre 2018 y planes para 2019, por subsistemas del SIG, así: Subsistema de gestión de la calidad 85%; sistema de seguridad y salud en el trabajo 68%; subsistema de gestión ambiental, se encuentra en construcción de autodiagnóstico; subsistema de seguridad de la información 45%; subsistema de gestión documental 75%.

MIPG: En Diciembre inició el ejercicio de autodiagnóstico frente a cada una de las dimensiones del Modelo, empezando por Talento Humano, y de forma escalonada se tiene planeado cubrir las otras dimensiones. Lo anterior, aplicando los cuestionarios proporcionados por Función Pública, de tal manera que hacia abril de 2019 la Comisión cuente con el resultado global y el correspondiente análisis que está liderando la Oficina Asesora de Planeación.

- **Indicadores de Gestión**

La CNSC publicó el resultado al Seguimiento Indicadores de Gestión del cuarto trimestre de la vigencia 2018, en el link: https://www.cnsc.gov.co/index.php/planeacion/category/1009-indicadores-de-gestion-2018, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, el resultado fue:

Macroproceso Estratégico:

Este macroproceso tiene formulado siete (7) indicadores, de los cuales cuatro (4) cumplieron la meta, dos (2) alcanzaron un nivel satisfactorio y uno (1) no se pudo determinar.

Macroproceso Misional:

Este macroproceso tiene formulado dieciocho (18) indicadores, de los cuales catorce (14) alcanzaron la meta, uno (1) alcanzó un nivel satisfactorio, dos (2) arrojaron un valor crítico y uno (1) no se pudo determinar.

Macroproceso de Apoyo:
Este macroproceso tiene formulado dieciocho (27) indicadores, de los cuales catorce (14) alcanzaron la meta, seis (6) alcanzaron un nivel satisfactorio, seis (6) arrojaron un valor crítico y uno (1) no se pudo determinar.

Macroproceso de Evaluación:

El macroproceso de evaluación lo conforman cuatro (4) indicadores, de los cuales todos tuvieron un resultado de cumplimiento, no hubo reporte de alguno con estado crítico.

Como resultado del seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación, los siguientes indicadores, requieren la generación de acciones correctivas una vez identificado que, por dos períodos de medición consecutivos, presentaron resultados inferiores a los valores críticos periódicos definidos para cada uno:

- Solicitudes tramitadas por el Grupo de Registro Público de Carrera, del proceso Registro Público de Carrera Administrativa.
- Porcentaje de ejecución del Plan de Adquisiciones, del proceso Infraestructura.
- Contratos terminados y/o liquidados por la CNSC, del proceso Contratación.
- Gestión de recaudo de convocatorias, del proceso Gestión Financiera.
- Solicitudes de conciliación atendidas, del proceso Representación judicial y extrajudicial.

II. GESTIÓN DEL RIESGO

La CNSC bajo el liderazgo del equipo directivo y de los servidores de la Entidad, realizó el ejercicio de identificación, evaluación y gestión de los posibles eventos, internos y externos, que pudieran llegar a afectar el logro de los objetivos institucionales; por lo anterior, las siguientes actividades corresponden al desarrollo de este componente:

1. Identificación, análisis y tratamiento de los riesgos

- Entre los meses de diciembre y enero, la CNSC, realizó el levantamiento que incluye, la identificación, valoración, identificación de controles para los planes de tratamiento y materialización de los riesgos, razón por la cual, se ejecutaron las siguientes actividades::

  - ✓ Levantamiento de información y formalización del Mapa de Riesgos (F-SG-004), la cual incluye la actualización de la metodología, identificación, valoración y establecimiento de controles, para todos y cada uno de los procesos.
  - ✓ Aplicación de la metodología (identificación, valoración y creación de controles), integrando planes de tratamiento de riesgos (F-SG-014) y la integración de la gestión para la materialización de riesgos (F-SG-015).

- Seguimiento de los riesgos: Se realizó un seguimiento en el mes de febrero por parte de la oficina de control interno en el que se realizó análisis de la situación encontrada y se realizaron las recomendaciones, las cuales se pueden consultar en el siguiente link.

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

En la CNSC, desde la vigencia anterior, las áreas comenzaron a reportar el resultado sobre la actualización de sus riesgos en los formatos correspondientes, los cuales una vez consolidados se remitieron a la Oficina Asesora de Informática, para que a partir del componente de seguridad de la información, se analizaran, y determinara, sí de estos riesgos se pueden ver afectado este aspecto.

Como resultado se publicó el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad, en el siguiente link https://www.cnsc.gov.co/index.php/planes-decreto-612-de-2018/plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad podemos encontrar:

- Mapa de Riesgos (F-SG-004); por procesos se relacionan los riesgos, que en total son noventa y nueve (99), cada uno con los controles, el dueño del proceso es el responsable de estos controles.
- Plan de Tratamiento de Riesgos (F-SG-014); se relacionan los riesgos que una vez se apliquen los controles establecidos mantienen un riesgo residual alto o extremo, en total se relacionan diecinueve (19), que contiene un cronograma de acciones de tratamiento y sus responsables de llevarlo a cabo.
- Gestión para la Materialización de Riesgo del Proceso (F-SG-015); en donde se especifica la acción determinada por el dueño del riesgo y el responsable de ejecutar las acciones definidas en caso de materializarse algún riesgo de los noventa y nueve (99) identificados.

1. Mecanismos de control

La CNSC con el objetivo de mitigar los riesgos asociados con su operación, implementa mecanismos de control y seguimiento permanentes, permitiendo asegurar el nivel de calidad en su gestión. Durante el periodo de noviembre 2018 a febrero 2019, se destaca lo siguiente:

- Políticas de control

- ✓ La Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el 13 de diciembre de 2018, aprobó el Criterio Unificado - Provisión de Empleos Públicos mediante Encargo, con el fin de aclarar interrogantes sobre el tema a las entidades y servidores públicos; allí se da respuesta a inquietudes comunes como lo son: el proceso para proveer de forma transitoria los empleos de carrera en vacancia definitiva y temporal; los presupuestos para que proceda el derecho preferencial de encargo de un servidor de carrera; el procedimiento para el desempate cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen con los requisitos, entre otros.

- ✓ En marco de cumplimiento de la ley de transparencia la CNSC, socializó el día 29 de enero de la vigencia actual, los pasos para realizar las solicitudes de publicaciones, al área de Comunicaciones.

- ✓ El día 28 de enero se socializaron a través de la intranet los procedimientos creados o actualizados recientemente: 1. actualización del formato para la entrega del CDP y la creación del proceso de Remisión Segura de Información a Terceros; y 2. También se creó el procedimiento del Sistema de Seguridad de la Información por el cual la CNSC *"se compromete a definir, implementar operar y mejorar de forma continua un* Sistema de Gestión de Seguridad de la Información", para el efecto se podrá apoyar en la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL.

- ✓ El día 24 de enero se socializó a través de la intranet de la entidad a todos los servidores públicos y contratistas, las plantillas actualizadas de ORFEO.

- ✓ El día 06 de febrero de 2019, se socializó mediante la intranet de la entidad el nuevo plan de auditorías de la entidad 2019.

- ✓ Con fecha 13 de febrero de 2019, se expidió la Circular Conjunta 017 "Lineamientos para la Planeación y Desarrollo de los Procesos de Selección", entre la CNSC, DAFP, MINHACIENDA y Secretaria de Transparencia.

- ✓ La Oficina de Control interno, a través de las actividades de auditoria, seguimiento y evaluación, verifica y evalúa los controles establecidos en materia de riesgos, los cuales son incluidos en cada uno de los informes generados.

- ✓ La Oficina de Control Interno se realizó un (1) seguimiento y monitoreo a la matriz de riesgos de la CNSC con fecha de corte 31 de diciembre de 2018.

- ✓ Como exitosa fue catalogada la auditoría que la Contraloría General de la República desarrolló en el segundo semestre de 2018, a los procesos de selección por mérito del sistema de carrera administrativa, gestionados y/o culminados durante la vigencia 2017; lo anterior debido a que una vez verificados el control financiero, la legalidad, la gestión de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno que están previstos en la Constitución y en la Ley, se concluyó la conformidad en todos los aspectos y con los criterios aplicados; además se determinó el cierre de dos (2) hallazgos del plan de mejoramiento de la auditoría de la vigencia 2014, conceptuando que las actividades son efectivas; este es un resultado de gran importancia para la Comisión Nacional del Servicio Civil, que refleja el trabajo constante de cada uno de sus servidores.

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La CNSC con relación a los principios de transparencia y participación ciudadana, a través del cronograma de actividades programadas y del plan de comunicaciones interno y externo, le permite gestionar la información y facilitar la comunicación con sus grupos de interés. Se destacan los siguientes avances:

1. El Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano

- ➢ El Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, a través del punto Transparencia, y del Derecho de Acceso a la Información, de la página web de la Entidad, presento y publicó el Informe de gestión tercer trimestre de 2018, el cual arrojó el siguiente resultado:

Tabla 8. Gestión del Grupo de Atención PQR a 31 de diciembre de 2018.

Actividades Desarrolladas	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	TIEMPO DE RESPUESTA
Atención Presencial	353	471	205	1.029	Inmediata
Atención Telefónica	3.058	3.848	2.095	9.001	Inmediata
Ferias	207	40	1	248	Inmediata
PQR	2.408	2.538	1.859	6.805	9,19
ORFEO	4.277	3.159	2.684	10.120	No aplica
Correo	666	752	691	2.109	No aplica
Chats	753	589	499	1.841	No aplica
Total de atención (Personalizada, telefónica, PQR, ORFEO, CORREO, CHAT).	31.153				

Fuente: Informe de Gestión - https://www.cnsc.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/informes-de-gestion-atencion-al-ciudadano/category/912-informes-de-gestion-2018

Gráfica 1. Gestión del Grupo de Atención PQR a 31 de diciembre de 2018.

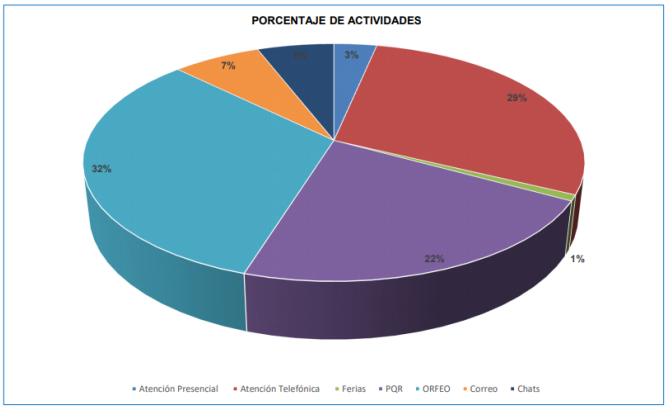

Fuente: Informe de Gestión - https://www.cnsc.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/informes-de-gestion-atencion-al-ciudadano/category/912-informes-de-gestion-2018

La gestión indica que el nivel de respuestas realizadas a través de Orfeo fue la más alta para ese periodo con un registro de 10.120 equivalente al 32%; seguido corresponde a la atención telefónica con 9.001 equivalente al 29%; PQR tuvo un registró de 6.805 equivalente al 22%; el correo de 2.109 equivalente al 7%; mediante el mecanismo de chat se registraron 1.841 atenciones que equivalen al 7%; finalmente la atención presencial fue el registro más bajo en atención con 1.029 equivalente al 3%, cabe recordar que éste se desarrolla a través de las Ferias a las que asiste la CNSC.

Durante el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019, la CNSC participó en espacios de acercamiento con la ciudadanía de la siguiente manera:

- **FERIAS SUPERCADE MÓVIL:**
  Localidad de Barrios Unidos, los días 15, 16 y 17 de noviembre.

- **FOROS:**
  Proceso de Selección 740 y 741 Distrito Capital de las Secretarías Distritales de Gobierno y Seguridad, Convivencia y Justicia.

2. Medios masivos y redes sociales

La CNSC a través de los medios masivos y redes sociales, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, ha participado activamente de la siguiente manera:

- Durante el período en mención la CNSC ha hecho presencia en 86 medios de comunicación nacionales y locales, con la publicación de notas relacionadas con la misionalidad de la entidad.

- **Facebook**
  Interacciones: 219.836

- **Twitter**
  Interacciones: 16.343

- **Youtube**
  Interacciones: 267.000

- **Publicaciones realizadas en la WEB y la INTRANET**

Durante el periodo se realizaron 2147 publicaciones en el sitio web de la entidad, recibidas a través del aplicativo Control de Publicaciones.

De igual forma, para la intranet se realizaron 235 publicaciones, recibidas a través del aplicativo Mesa de Servicios.

3. Optimización Herramientas tecnológicas

- Plataforma SIMO:

Durante el periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019, se desarrollaron mejoras a los módulos ya implementados del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, es el sistema de información centralizado de la gestión de los concursos abiertos de méritos que adelanta la Comisión mediante el mecanismo de convocatoria pública. Durante este periodo se trabajó en la 3 Fase del proyecto, los productos que se desarrollaron se relacionan a continuación:

- Módulo OPEC:
  - Permitir Consulta OPEC "Histórica" desde SIMO, de Convocatorias que ya cerraron etapa de inscripciones.
  - Configuración por convocatoria de la Consulta OPEC "Histórica" desde SIMO, cuando su OPEC ya no debe ser visible al ciudadano para oferta.
  - Ajustes al Submódulo de Administración de ciudadanos: Visualizar documento de identidad que adjuntó el ciudadano.
  - Ajustes varios a la sección Histórico listas SIMO- BNLE, entre los que se destacan:
  - Poder editar fechas de inicio y fin de reclamación por parte de la entidad.
  - Poder exportar la lista de reclamaciones de listas de elegibles y sobre inscripciones a .csv y hoja de cálculo.
  - Nuevo reporte de diferencias entre Resultados consolidados e Histórico de listas enviadas SIMO- BNLE.
  - Nuevo proceso masivo para poder enviar Listas por empleo desde SIMO a BNLE.
  - Nueva excepción que permitirá modificar empleos bajo excepción sin etapa OPEC.
  - Ajustes varios al Submódulo de Citaciones a pruebas.

- Módulo ciudadano:
  - Optimización de la sección de Alertas con nueva funcionalidad para ocultar las alertas del ciudadano.
  - Optimización del Módulo Administración de Ciudadanos, con nueva Funcionalidad para poder ver las alertas enviadas a los ciudadanos registrados en SIMO, estén inscritos a alguna convocatoria o no, con los datos de: estado (leído o no), fecha de notificación, y detalle de alerta.
  - Despliegue Primera Fase de Accesibilidad para el Modulo Ciudadano.
  - Despliegue Segunda Fase de Accesibilidad para el Modulo Ciudadano.
  - Detalle de mi empleo.
  - Ciudadanos inscritos por empleo.
  - Hoja de vida del ciudadano - Sección Formación.
  - Despliegue Tercera Fase de Accesibilidad para el Modulo Ciudadano.
  - Hoja de vida del ciudadano - Sección Datos Básico.

- Hoja de vida del ciudadano - Sección Experiencia Laboral.
- Hoja de vida del ciudadano - Sección Otros Documentos.
- Hoja de vida del ciudadano - Sección Producción intelectual.

- Módulo APP SIMO Mobile fase II:

  - Ajustes al manejo de sesión.
  - Implementación para agregar o desmarcar los favoritos.
  - Ajustes a Alertas para la APP.
  - Ajuste para registro de Usuarios Nuevos.
  - Desarrollo Mejoras Visuales para UX.
  - Mejora en la Arquitectura de la APP lo cual redujo a una quinta parte el tamaño.
  - Búsqueda asocia visualmente los empleos nuevos, favoritos y confirmados e inscritos.
  - Modulo Convocatoria se implementa la consulta al detalle.
  - Implementación del vínculo de calificación de SIMO Mobile desde la Play Store.
  - Elaboración de Pruebas Unitarias.
  - Funcionalidad para calificación de la APP.
  - Finalización Fase de Testing desde ambiente de Pruebas.
  - Ajustes basados en los hallazgos de la Fase de Testing.
  - Finalización Fase de Testing desde ambiente de Producción.
  - Ajustes basados en los hallazgos de la Fase de Testing en Producción.
  - Despliegue SIMO Móvil versión 2.0..

- Otras Aplicaciones:

Con el sistema orientado a la inteligencia de negocios (BI), se realizó la Presentación de la Plataforma de Inteligencia de Negocios a los Integrantes de la Sala de Comisionados, por otra parte el acercamiento de la Plataforma a las Directivas de la Entidad, la aplicación de Modelos de Calidad de Información y la definición de la estrategia de Capacitación a Usuario Final.

En el tema de datos abiertos, se automatizó el proceso generación de los Set de Datos Abiertos Aprobados por la Dirección de Carrera, la carga del set de datos a través de Datasync de la Plataforma Socrata a datos.gov.co de MINTIC – Preproducción y la actualización bimensual de los Set de Datos. Entre otros logros, se ha fortalecido la arquitectura de los sistemas de información mediante la implementación de modelos de interoperabilidad basados en servicios web, los cuales se encuentran en desarrollo para los sistemas SIMO, BNLE y ORFEO. Para el sistema de ORFEO se encuentran en pruebas las siguientes funcionalidades: Cargue de Archivos con destinatarios para proceso de Notificaciones, Cargue de Lista de Elegibles para generación de Resoluciones, Combinación Lista Elegibles con formato Resolución, Construcción Servicios WEB para integración de SIMO-BNLE-ORFEO e Implementación Seguridad para Ejecución de Secuencias.

Para Banco Nacional de Lista de Elegibles se encuentra en pruebas los ajustes al desarrollo de la nueva funcionalidad de Firmezas Individuales y se desplego en producción las siguientes funcionalidades: Corrección de Fechas Publicación de Listas de Elegibles y Firmezas, Ajuste para Consulta de Empleos Desiertos por Numero OPEC y empleo SIMO, Ajuste Longitud Nombre

Convocatoria a través de WEB Servicie de SIMO y Mejora para la Búsqueda por Nombre de Convocatoria en el Combox.

Para el desarrollo Registro Público Carrera Administrativa – RPCA, se encuentra en pruebas Unitarias de la funcionalidad del Trámite de Inscripción.

Para el desarrollo Comisión de Personal – CP se encuentra en pruebas Funcionales a cargo de Usuario Final para Comisiones de Personal y por otra parte el aprovisionamiento de la Infraestructura en Ambiente Pruebas.

En cuanto a la implementación en un 100% el nivel de conformidad AA de accesibilidad en SIMO y Portal WEB, nos encontramos en la ejecución de la segunda fase:

Como resultado del análisis se clasificaron en 3 grupos las funcionalidades que se van modificar, las cuales se detallan a continuación:

Ajustes Páginas Grupo A: home Ciudadano, registro, olvido contraseña, oferta Empleo, hoja vida, dashboard ciudadano, menu ciudadano.html y nueva contraseña – Grupo Culminado.

Ajustes Páginas Grupo B: datos básicos, formación, experiencia laboral, producción intelectual, otros documentos, pagos, ver empleo, detalle Mi Empleo y ciudadanos inscritos por empleo – Grupo Culminado mediante dos despliegues.

Ajustes Páginas Grupo C: preinscripción, resultados, resultado, resultado VRM, resultado VA, reclamación Resultado, detalle Reclamación Ciudadano y detalle Otra Reclamación Ciudadano.
De estos grupos se implementó el Grupo A y se trabaja en la inclusión de los videos tutoriales la implementación del lenguaje de señas.

- Infraestructura – Plataforma Tecnológica:

Con el fin de seguir proporcionando recursos tecnológicos acorde a las necesidades actuales y para cumplir con los objetivos de innovación tecnológica que exige el país, la CNSC implementó el esquema de transición hacia el nuevo protocolo IPv6 siguiendo las directrices descritas en la Circular 002 del 6 de julio de 2011 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que busca promover la adopción de IPv6 en Colombia y la resolución 2710 de 2017 por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.

Con la implementación del protocolo IPV6 la Comisión Nacional del Servicio Civil aporta al desarrollo tecnológico del país, siendo pionera en este tipo de implementaciones, garantizando una infraestructura adecuada a estos nuevos cambios tecnológicos y permitiendo una mejor interacción con los ciudadanos que hacen uso de los recursos tecnológicos de la Entidad.
Afinamiento de los componentes de infraestructura a nivel Misional y la ejecución del plan de compras para la renovación y adquisición de la renovación de la infraestructura tecnológica de procesamiento y almacenamiento corporativa.

Se continúa con el Afinamiento del Motor de Base de datos Postgresql 10.4, con base el nueva parametrización que brinda dicha versión y la adquisición de una herramienta para monitorear la

base de datos, y por otra parte se han realizado algunos afinamientos a nivel Sistema Operativo para optimizar el funcionamiento de la Infraestructura.

Durante el periodo se contuvieron adecuadamente ataques informáticos, lo cual garantizo que no se presentasen pérdidas de información o indisponibilidad de los servicios.

V. MONITOREO Y SUPERVISION

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 09 de la Ley 87 de 1993 y sus reglamentarios y en cumplimiento de los roles establecidos en el decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.5.3 en el que establece que desarrollará su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. Ha realizado las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre noviembre de 2018 y febrero de 2019:

1. Plan de Acción de la Oficina de control Interno:

Se formuló el plan de acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019 presentado para su aprobación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 04 de febrero de 2019. Este plan de acción contiene los siguientes componentes a ser desarrollados:

- Auditorías
  - ✓ De Control Interno
  - ✓ Al SIG
- Seguimientos
  - ✓ De ley
  - ✓ Internos
  - ✓ Acompañamientos
- Informes
  - ✓ De ley
  - ✓ Internos
- Actividades de sensibilización
  - ✓ Acciones para la promoción, garantía y cultura de la transparencia.
  - ✓ Mecanismos de autocontrol

El Plan Anual de Auditorias se propuso en el Comité Institucional de Coordinación de control Interno, llevado a cabo el 04 de febrero, y en el que fue aprobado con los siguientes criterios:

- ✓ Regularidad de las auditorias
- ✓ Zona de riesgo
- ✓ Importancia estratégica
- ✓ Y ejecución del plan de mejoramiento

Como resultado de lo anterior, las auditorias sobre convocatorias: 1. Grupo de Entidades del Orden Nacional; 2. Departamento Administrativo para la prosperidad social – DPS; distrito Capital (431 de 2012); 3. CAR-ANLA; 4. Servicio Geológico colombiano – SGC; y Educación, Cultura y Deporte.

Las auditorias sobre procesos, son: 1. Acreditación de universidades; 2. Infraestructura; 3. Control Interno disciplinario; 4. Talento Humano; 5. Vigilancia de Carrera Administrativa; 6. Gestión Contable; 7. Gestión de Recursos Tecnológicos; 8. Planeación Institucional y programación presupuestal; 9.

Gestión de Recursos Financieros; 10. Atención al Ciudadano; y 11. Rendición de Cuentas. Con fecha de corte 28 de febrero la Entidad se encuentra en proceso de tres (3) auditorias, de acuerdo a la programación del plan de auditorías aprobado.

Sobre los seguimientos e informes para la vigencia actual; a través de las actividades que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, y de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento, se programaron:

- ✓ Seguimientos: 27 (total 85)
- ✓ Informes: 16 (total 30)

2. Avances y Logros

- Auditorías 2018

  Entre los meses de noviembre y diciembre se terminó de ejecutar el 100% del Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2018; entre los meses de noviembre y diciembre se realizaron las siguientes: Gestión de Tecnologías de la Información; Gestión de Comunicaciones; y Gestión Documental; se efectúo el respectivo proceso de desarrollo y ejecución de las mismas generando un análisis objetivo a los documentos de los procesos de las áreas, generando las respectivas recomendaciones y hallazgos aspectos que para los Gerentes y Líderes de procesos se ha constituido en una herramienta para el mejoramiento continuo.

- Seguimientos

  El Plan de Acción contemplo realizar 25 seguimientos para la vigencia 2018, con fecha de corte 31 de diciembre de 2018 se ejecutaron al 100%.

- Informes

  La Oficina de Control Interno para esta vigencia estableció que se deben realizar asesorías y acompañamiento en la elaboración de los informes. Por consiguiente, los informes entregados producto de las evaluaciones independientes tienen el fin de asesorar a los líderes de los procesos frente a los potenciales riesgos que se pudieran presentar en el ejercicio del control interno institucional, brindando en todos los casos las recomendaciones necesarias.

  En el Plan de Acción, se estableció para la vigencia 2018, dieciséis (16) informes de ley y que se cumplieron en un 100% al cierre de la vigencia. Es importante resaltar el compromiso de los líderes de los procesos en aportar la información dentro de los términos establecidos y la disponibilidad de tiempo para realizar mesas de trabajo cuando no se comprende alguna información entregada.

- Actividades de Sensibilización

  La oficina ha fomentado la cultura de autocontrol a través de un trabajo en equipo con el Área de Comunicaciones, en donde se diseñó la campaña de autocontrol para esta vigencia, la cual se viene realizando a través de videos e historietas.

Adicionalmente en el plan de acción se incluyó un componente para desarrollar actividades de sensibilización para los cuales se desarrolló en el mes de noviembre la capacitación de Proyectos de Desarrollo con la Escuela Superior de Administración Pública.

- Asesoría y Acompañamiento

La Oficina de Control Interno en desempeño del rol de Asesoría, con la finalidad de apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno, ha realizado con carácter independiente las sugerencias y recomendaciones en: Reuniones de apertura y cierre de auditoria, Comités Directivos, Sala Plena, Intervenciones de carácter informativo, Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, entre otras.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ De la revisión del Estado General del Sistema de Control Interno de la CNSC para el periodo evaluado, se concluye que este cuenta con los mecanismos y herramientas para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, adicionalmente se han adelantado actividades de autoevaluación institucional para verificar el estado e implementación del SISTEMA DE CONTROL INTERNO; mediante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el mes de diciembre se concluyó el inició del ejercicio de autodiagnóstico, con la finalidad de dar comienzo a la actualización de MIPG.
- ✓ El Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a pesar de las debilidades de contratación para el desarrollo de las actividades planificadas en el componente del Talento Humano, las correspondientes al plan de bienestar lograron ejecutarse dentro de la vigencia; no obstante, no es el mismo caso para el Plan de Capacitaciones, el cual entre los meses de enero y febrero se venían desarrollando actividades en cumplimiento de este plan; el control interno contable para la vigencia 2018, se llevó a cabo bajo el nuevo método de evaluación arrojando una calificación de 4,7 sobre 5,0.; La Entidad a través, de la "*Guía de Implementación y Administración del Riesgo en la CNSC*", finalizó las actividades en marco de la actualización de los riesgos, añadiendo el componente de seguimiento a los riesgos residuales.
- ✓ Se destaca la dinámica de participación y organización de la CNSC junto con el DAFP, MINHACIENDA y Secretaria de Transparencia con la finalidad de expedir Circular Conjunta 017 "Lineamientos para la Planeación y Desarrollo de los Procesos de Selección", en aras de fortalecimiento de su misionalidad.

RECOMENDACIONES

- ✓ Incluir en la metodología de administración de riesgos de la CNSC, un capítulo en donde se indique como y cuando se deben realizar seguimiento a los riesgos relacionados con la supervisión e intervención de contratos; y, como y cuando se realizan los controles.
- ✓ Fortalecer la capacitación en los componentes de MIPG para lograr la apropiación del modelo por todo el personal logrando su aplicación en las actividades cotidianas.
- ✓ Establecer o fortalecer controles de procesos y actividades dependientes de la contratación, que permitan ejecutar oportunamente los planes establecidos y el logro de los objetivos de la Entidad.
- ✓ Verificar que la "Guía de Implementación y Administración del Riesgo en la CNSC", se encuentre alineada con la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" publicada por el DAFP en el mes de octubre.
- ✓ Establecer compromisos y mecanismos del principio de autocontrol, con la finalidad de gestionar con calidad y oportunidad los diferentes procesos de la Entidad, para que se vean reflejados en los resultados de indicadores de gestión.

Myriam Nelly Borda Torres
Jefe de Oficina Control Interno

Nina María Gómez Zapata
Profesional Especializado OCI

(Original Firmado)